

DE ESCLAVOS DEL HOSPITAL A SUBLEVADOS CONTRA EL REY. LA INTEGRACIÓN DE LOS NEGROS ESCLAVOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (JUJUY, SIGLOS XVII-XVIII)¹

FROM HOSPITAL SLAVES TO REVOLTS AGAINST THE KING. THE INTEGRATION OF BLACK SLAVES OF THE SOCIETY OF JESUS (JUJUY, 17TH-18TH CENTURIES)

Enrique Normando Cruz

UE CISOR/CONICET-UNJu y Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

enriquecruz@conicet.gov.ar

RESUMEN: En este artículo se estudia a los esclavos negros de la Compañía de Jesús en el distrito tucumano de Jujuy entre los siglos XVII y XVIII. Desde una perspectiva de historia cultural y utilizando documentación no considerada por otros estudios, se precisa el significado del servicio hospitalario y del término atezado para definir lo negro esclavo en el Antiguo Régimen. En segundo lugar, se describe el espacio y período de estudio, y se identifica la esclavitud negra en las distintas órdenes religiosas de la ciudad. Finalmente, se revisa la inserción mercantil de los jesuitas en Jujuy, y el origen, utilización y destino final de los esclavos negros de la Compañía. Proponiendo la hipótesis que el contexto histórico local y el marco jesuita de dominación, habilita la integración cultural plena de estos actores de la sociedad colonial.

PALABRAS CLAVE: esclavos, negros, jesuitas, Jujuy, integración

ABSTRACT: This article studies the black slaves of the Society of Jesus in the Tucuman district of Jujuy between the 17th and 18th centuries. From a cultural history perspective and using documentation not considered by other studies, the meaning of the hospital service and the term “bronzed” is necessary to define the black slave in the

¹ Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina “Construcciones de soberanía en las fronteras de la Colonia y la Independencia (Jujuy en Salta del Tucumán, 1780-1821)” (PIP 112-201301-00074-CO). Y forma parte del informe para acceder al Posdoctorado en Historia de la Universidad Salgado de Oliveira.

Ancient Régime. Secondly, the researcher describes the studied space and the period, and identifies black slavery in the different religious orders of the city. Finally, the article reviews the commercial insertion of the Jesuits in Jujuy, as well as the origin, use and final destination of the Society's black slaves, proposing the hypothesis that the local historical context and the Jesuit framework of domination enabled the full cultural integration of these actors of the colonial society.

KEYWORDS: slaves, black, Jesuits, Jujuy, integration

Introducción

En el artículo se describe en base a documentos originales no considerados en otros estudios de las temporalidades jesuitas, la historia de los esclavos negros de la Compañía de Jesús en el distrito tucumano de Jujuy entre los siglos XVII y XVIII.

El estudio se divide de la siguiente forma. Primero se analizan críticamente las fuentes históricas utilizadas por los pocos estudios que trataron el tema, y se describe la documentación no solo original, sino también que de manera exhaustiva trato del tema, al haberse relevado todos los archivos locales y nacionales e internacionales que pudieran haber contenido información sobre los esclavos negros de la Compañía de Jesús en Jujuy.

En segundo lugar, se describe el espacio y período de estudio, y se identifica la esclavitud negra en las distintas órdenes religiosas de la ciudad de Jujuy (mercedarios, franciscanos y jesuitas) a lo largo del período colonial.

En tercer lugar, se presenta un resumen de los estudios sobre los negros esclavos como sublevados, y en la asignación al servicio hospitalario. Esto último porque los esclavos donados a la Compañía de Jesús lo fueron para servir con ese fin. A continuación se revisa la cuestión de lo étnico-fenotípico-somático de los negros esclavos en la categoría de "atezado". Aspectos relevantes a la hora de determinar si la habitualidad de este actor tendió a la resistencia o a la integración.

Finalmente se revisa la inserción mercantil de los jesuitas en Jujuy, y se analiza el origen, utilización y destino final de los esclavos negros de la Compañía. Proponiendo la hipótesis que el marco jesuita de dominación, habilito la integración cultural plena de estos actores de la sociedad colonial.

Los estudios y las fuentes históricas

Sobre la historia de los esclavos de la Compañía de Jesús en Jujuy existen solo algunos estudios. El primero es uno que los identifica y describe de manera precisa en relación al proceso histórico de la constitución del hospital colonial de Jujuy entre los siglos XVI y XIX (Vergara, 1991). La segunda mención de los esclavos jesuitas figura en el total de los bienes de las temporalidades del Río de la Plata, pero sin un análisis específico (Maeder 2000). El tercer estudio es de antropología, y los describe dentro de los diversos bienes que la orden recibió de parte del vecindario, en el marco de la disputa local que los ignacianos desarrollan por casi dos siglos con el cabildo de la ciudad (Estruch 2008).

En este artículo se los tendrán en cuenta, además de otros estudios sobre los bienes y actividades de los jesuitas en Jujuy y la vecina ciudad de Salta y de la gobernación del Tucumán (Mata de López 1994; Page 2012 y 2011a y 2011b). Además se incluirán documentos no considerados hasta el momento; y sobre todo, se analizarán en un contexto más amplio y en una cronología más dilatada, con el objetivo de precisar el significado de la utilización de negros como esclavos en el servicio hospitalario y la integración cultural que ellos desarrollaron.

Para alcanzar estos objetivos, se realizó un relevamiento completo en archivos locales, regionales, nacionales de la Argentina e internacionales, de los documentos escritos que de diversa manera incumben los tratos y contratos que realizó la Compañía de Jesús en el distrito de Jujuy en el período en el cual registra presencia del siglo XVII al XVIII.

Así se ubicaron los documentos de las “Temporalidades de Jujuy” en el Archivo General de la Nación Argentina. Se trata de una serie de expedientes que tratan de los trámites de la corona a nivel internacional, regional y local sobre la expulsión, los gastos implicados en el traslado de los ignacianos, las deudas y acreencias que tienen los expulsos en los distritos locales (de Jujuy, Salta y Tucumán), y los esclavos negros (origen, utilización y destino como piezas rematadas). La carpeta completa es de 34 expedientes sobre los propietarios, compradores y vendedores de los bienes que fueron donados y administrados por la Compañía y por el vecindario jujeño. Se tratan de documentos de entre 10 a 30 folios cada uno, la mayoría de ellos con un detalle de los inventarios de las propiedades y los partícipes de los acuerdos comerciales.²

² Archivo General de la Nación Argentina (AGN), Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807. A8- Legajo 2. Expediente 1 a 34.

En cuanto a los archivos locales, se registraron inventarios de bienes, disputas civiles y los testamentos del vecindario de Jujuy entre los siglos XVII y XVIII, salvaguardados en el Archivo de Tribunales de Jujuy y Archivo Histórico Provincial de Jujuy. En los que se localizaron documentos que refieren a donaciones del vecindario, y a contratos comerciales establecidos con la Compañía de Jesús.³

También se detectó en el ordenamiento de la sección de documentos históricos del Archivo del Obispado de Jujuy, documentos que aluden a los jesuitas en Jujuy, con breves y originales porque no han sido citados por estudio alguno, referencias a los esclavos negros de la Compañía de Jesús. Así se registraron los diversos bienes que se donaron a los jesuitas, el perfil biográfico de algunos de los principales donatarios, la movilidad eclesiástica de los padres en el distrito y el vecino de Salta, y el desempeño mercantil de la orden en la administración de capellanías, ganado y remates de diezmos locales.⁴

Finalmente, en un expediente labrado por las autoridades de Jujuy, de la gobernación del Tucumán y del virreinato del Río de la Plata, sobre las repercusiones locales de la sublevación de Túpac Amaru, se ubicó el destino final de algunos de los esclavos jesuitas.⁵ Abarcándose con este último archivo y sus documentos, la plétora de referencias locales, nacionales e internacionales sobre los negros esclavos de los jesuitas en Jujuy en el período colonial.

El espacio y período del estudio

Respecto al espacio de estudio, se trata de la ciudad de San Salvador de Velasco en el valle de Jujuy, una fundación realizada en 1593 bajo un proyecto específico de conquista y colonización. En la misma región, conocida como valle de Jujuy, se habían realizado otras fundaciones que no perduran: en 1561 Nieva y en 1575 San Francisco de Alava (Vergara 1961).

³ En particular se revisaron 32 cajas que corresponden al siglo XVIII y la sección del Archivo Capitular de Jujuy y los Papeles Eclesiásticos de Miguel Ángel Vergara. Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ) y Archivo Histórico de Jujuy (AHJ), sección Archivo Ricardo Rojas (ARR).

⁴ La documentación histórica del Archivo del Obispado de Jujuy estaba dispersa y desordenada, por lo que se la ordeno y catalogo cronológicamente en 33 cajas. Seleccionándose los documentos que menciona a los jesuitas y los actores e instituciones relacionados con ellos (Cruz 2001).

⁵ “Testimonio de los autos originales seguidos de oficio contra los reos que se sublevaron en la jurisdicción de esta ciudad, del 28 de marzo al 11 de abril de 1781”. Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Buenos Aires, N° 143, folio 1 a 80.

Entre las ciudades del espacio tucumano, en el siglo XVIII Jujuy es la que menos cantidad de población tiene. En 1789 cuenta con 19.266 personas, mientras que Salta registra 22.389, Tucumán 22.809, Santiago del Estero 32.500 y Catamarca 20.309 (Comadrán Ruíz 1969, 89). Esto no incide en el rol que tiene la ciudad en la economía y sociedad regional, porque se halla en el eje estratégico de la carrera mercantil regional, que la vincula hacia el nordeste por medio de los ríos y caminos con las ciudades de Tarija y San Ramón Nonato de la Nueva Orán (Fernández Cornejo 1910). Hacia el sur, la ciudad se relaciona con Salta, Tucumán y la sede obispal de Santiago del Estero y luego de Córdoba; y desde allí, con la región del Litoral y el puerto de Buenos Aires por el Camino Real y bajo los patrones de control del comercio y del contrabando (Moutoukias 2000). Hacia el norte, Jujuy se relaciona con los mercados mineros bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, especialmente el de la ciudad minera de Potosí. Lo que genera importantes ferias ganaderas como las de La Tablada en Jujuy, y la del Cristo de Sumalao en los valles calchaquies de Salta, ambas diseñadas para abastecer a los mercados mineros altoperuanos (Assadourian 1983; Conti 1989).

Respecto del período histórico, entre fines del siglo XVII y durante gran parte del XVIII, el espacio estructuro las relaciones sociales de producción e institucionalizo el poder en el modo de Antiguo Régimen de diversidad y superposición de gobierno, autoridades y legislaciones.

Así se cuenta con la organización religiosa y también política de los curatos, que en el siglo XVII son dos, el de Humahuaca y el Rectoral, y luego en el XVIII, se van desagregando hasta dar lugar a nueve: Santa Catalina, Yavi, Rinconada, Cochinoca, Humahuaca, Tilcara, Tumbaya, Rectoral y Río Negro (Vergara 1942).

Otras instituciones hispano-indígenas son los asientos reales de minas, las estancias, las haciendas y los rodeos. Como instituciones de múltiple incumbencia política, económica, social y religiosa, encontramos el cabildo, las subdelegaciones borbónicas, las encomiendas, las reducciones y misiones de indios, las comunidades indígenas, la mita de plaza, la esclavitud y el depósito de esclavos negros e indios (Santamaría 2001).

En cuanto al casco urbano de Jujuy, está limitado por los ríos Grande y Xivi- Xivi, en un valle alargado hacia el Chaco con el que establece frontera. El centro comercial transcurre en torno al convento de San Francisco y la traza en torno a la plaza principal, con sus rústicos edificios capitulares y la matriz y la ermita de San Roque. Todas las casas tienen un fondo de frutales y huertos, y algunas cuadras urbanas son prácticamente quintas. Las construcciones son de ladrillo

religiosas, el rol de los esclavos, en particular, los de la Compañía de Jesús (Punta 2016; Amantino 2014 y 2018; Crouzeilles 2015).

Si el tema de la sublevación negra esclava ha despertado interés de manera políticamente correcta, como nos alerta respecto del tema de los “quilombos” Manolo Florentino en la presentación del libro de Amantino:

“Por tudo isso -não obstante encarne no imaginário popular a forma típica de resistência a escravidão-, o termo quilombo encobre possibilidades históricas diversas. Muito se tem avançado no âmbito escrito de uma historiografia que ainda tem na escravidão um tema nobre, é certo. Mas perspectivas marcadamente racialistas, muito comuns hoje em dia, não podem substituir as necessárias comparações em escala hemisférica nem a construção de taxonomias, afinal imprescindíveis em se tratando de temática de tão longa duração” (2008, 11-12).

Es necesario considerar, aunque no sea políticamente correcto, que lo negro esclavo no siempre da lugar a contextos de resistencia y rebelión, sino también, a la integración, y que ello se aprecia mejor si apelamos a una escala hemisférica. Así tenemos que en el reino de Chile del siglo XVIII, son actores en los que se ejerce la violencia (sevicia), y a la cual replican con juicios no para liberarse, sino para sobrevivir socialmente (Montserrat y Karrizzia 2009).

En línea con esta idea de la integración que supone la agencia de sobrevivir, está el tema de la afectación de negros esclavos para el servicio hospitalario, que probablemente tuvo que ver porque fueron reputados por las fuentes como más resistentes a las enfermedades que los indios; y también, porque la hospitalidad les habría posibilidades de integración.

Esta percepción de los primeros siglos de la conquista sobre los negros esclavos y el servicio hospitalario, dejara lugar a la realidad histórica del siglo XVIII de negros criollos que aunque con “cuerpo robusto, cabello tupido, nariz ancha y piel gruesa” fueron igualmente vulnerables a las epidemias (Peláez Marín 2012: 160).

Ello no fue óbice para que en la ciudad de Panamá los esclavos negros trabajaran en una diversidad de tareas, “[...] y representaron un elemento crítico en la mano de obra de los hospitales coloniales, trabajando en todo puesto imaginable en los hospitales de la ciudad de Panamá, excepto el de doctores” (Klein y Vinson III 2013). De manera similar, en el Nuevo Reino de Granada fueron utilizados como objetos de ostentación y

como objetos de trabajo en las instituciones, cabildos, conventos y regimientos militares, y especialmente, en los hospitales (Peláez Marín 2012, 166).

La afectación de negros esclavos para el servicio hospitalario se repite en la ciudad de Lima. Donde se ha reconocido historiográficamente que negros mestizos libertos se destacan en las labores manuales y artesanales, sobresaliendo como barberos, enfermeros y cirujanos; como fray Martín de Porres, que ejerció como tal en el convento de Santo Domingo a finales del XVI. Presencia de mulatos en el servicio de cirugía del ejército que se plantea predominio durante gran parte del período colonial hasta finales del siglo XVIII (Rivasplata Varillas 2014, 43, 44, 60 y siguientes).

La integración de negros esclavos al servicio hospitalario, no solamente fue pautada desde el poder hispano de los amos por elecciones que tenían que ver con la ausencia de artesanos de la curación, preferencia de los españoles, o buena fama de los libertos (Rivasplata Varillas 2014, 46-47). Sino que es posible interpretar que los esclavos negros voluntariamente reconocieron que la atención y asistencia en enfermerías y hospitales, tuvieran ciertas ventajas para ellos. Esto puede detectarse en las concesiones que consiguieron los negros esclavos de Sevilla desde el siglo XIII en la península ibérica, para conformar asociaciones del tipo cabildos, cofradías y hospitales; en las que ejercían o recuperaban en la hermandad hospitalaria sus tradiciones culturales (Navarrete 1995, 74).

Así sublevación e integración son dos extremos de un mismo transitar histórico de una variedad de prácticas posibles de interpretar respecto de los negros esclavos en la América Colonia. Como lo demuestra el caso de las cuatro negras de Zaragoza en la jurisdicción de Cartagena de Indias en el siglo XVII, que al ser reputadas por las autoridades como brujas, fueron condenadas a cárcel perpetua por el asesinato de otros negros de otras etnias, y como pago por su condena fueron enviadas al hospital general para el servicio de “los ministerios en que las quisieran ocupar” (Navarrete 1995, 102-104).

La habitualidad de negros esclavos, libres y libertos en relación a la necesaria hermandad hospitalaria, que diluye la condena al ser un servicio relativamente útil para los españoles, y también para los esclavos, libertos y libres negros, mulatos y pardos; nos lleva a revisar el elemento étnico del color de la piel como factor relevante a la hora de enfocarnos en los procesos de integración subalterna al interior de la sociedad colonial. Un tipo de sociedad en la que la organización social combino la calidad, con la estamentalidad, la casticidad, la clase y la etnicidad (Paiva 2001; Rappaport 2014).

Dificultándose establecer la especificidad de la esclavitud negra poniendo el eje en la etnicidad fenotípica y somática, tal como lo demuestran los siguientes ejemplos.

Es el caso del término mulato, que se asocia documentalmente con lo negro esclavo y también con lo negro libre y con la de esclavo mestizo (Santamaría 1997). También el término “mulateria” ha sido propuesto para dar cuenta del cimarronaje cultural de lo musical y dancístico de la subversión americana adjudicada a lo somático de un color relacionado a una práctica cultural (Quintero Rivera 2009).

Similar dificultad tenemos si queremos definir “pardo”. Bien como la persona de piel oscura (en menor grado que el mulato), reputado como mestizo con cierta connotación de criollo/blanco y en el sentido cultural que reconoce la relación de dominación colonial y la cuestiona y/o integra desde una posición de libertad (Cruz 2010); y la que da el Diccionario de Corominas en relación a adjetivo de animales, cosas y personas, que hizo referencia al color de las manchas negruzcas que distinguen al leopardo del león, y que se extendió al caballo y otros animales, y el “pardal” español y portugués que hace referencia al gorrión (Corominas 1987, 440-441).

En el caso que estamos considerando de Jujuy, el término “atezado” nos informa de la misma confusión entre lo étnico, lo fenotípico y lo somático; reconocido en los documentos históricos, y también, en diversos espacios del Antiguo Régimen.

Según el diccionario del médico Rosal de los vocablos de lengua castellana del siglo XVIII, atezado refiere a “Negro, de la tez negra y lustre muy negro (¿1701/1800?, 72). También el término figura en un expediente sobre la sublevación colonial de 1781 en Jujuy en consonancia con las sublevaciones tupamaristas peruanas. Apareciendo en conjunto con otras confusas categorías de negro, negro libre, mulato, indio amulatado o mestizo, pardo, pardo alto, mulato atezado, mozo algo blanco. Así el término “atezado”, es uno más que refiere en las declaraciones de los sublevados respecto de uno de los líderes: llamándolo por su apellido (Juarez), por nombre y apellido (Gregorio Juarez), como mulato Juarez, y como mulato atezado.⁶

De esta manera, el término “atezado” nos permite apreciar que el color de la piel no es una variable útil a la hora de analizar las prácticas habituales de actores en contextos de dominación, aun de actores como los negros esclavos, porque ello fue circunstancial a un período histórico en el que lo fenotípico somático era coadyuvante a

⁶ Declaración de Andrés Lopez, folio 71 vuelta a 74. En “Testimonio de los autos originales seguidos de oficio contra los reos que se sublevaron en la jurisdicción de esta ciudad, del 28 de marzo al 11 de abril de 1781”, AGI, Audiencia de Buenos Aires, N° 143, folio 1 a 80. Cita en folio 73. Declaración de Rafael Castillo, folio 115 a 119 vta. “Auto con declaraciones complementarias luego de la sentencia, Jujuy, cabildo de Jujuy, 29 de abril a mayo de 1781”, AGI, Audiencia de Buenos Aires, N° 143, folio 114 vta. a 130 vta. siguen en 131 vta. a 134 vta. Cita en folio 117.

lo clasista y cultural. De esto da cuenta Gombrich respecto de una pintura de Caravaggio adjudicada al Barroco de la Europa católica de la primera mitad del siglo XVII. Que corresponde a lo que se denominará “naturalismo” por su no preocupación por la fealdad, belleza, convencionalismos y horrores, o sensacionalismos, sino solo por la “verdad que él [pintor] veía”. Se trata de “La incredulidad de santo Tomás” h. 1602-1603, en la que se ve a los tres apóstoles observando a Cristo y uno de ellos introduce su dedo en la herida de modo poco convencional porque se acostumbraba a representarlos como figuras respetables envueltos en hermosos ropajes “[...] y ahora se hallaban ante lo que parecían vulgares jornaleros, con la cara atezada y la frente arrugada”, un naturalismo que pretendió copiar fielmente la naturaleza, bella o fea, intermediada por una lectura devota y meditada de la Biblia (Gombrich 1997, 298-299).

La Compañía de Jesús en Jujuy

Desde la fundación de la ciudad de San Salvador de Jujuy en 1593 los jesuitas acompañaron la conquista y colonización hispana de diversa manera. Porque el distrito estaba dentro de la provincia jesuítica del Perú hasta 1607, y luego, de la del Paraguay que incluía el Tucumán, Buenos Aires y Paraguay (Maeder 2000). Colaborando en la conquista del territorio, evangelizando la supuesta resistencia indígena de los indios de la Quebrada de Humahuaca (Levillier 1920), y en campañas misioneras con martirio incluido.⁷ Luego, en el proceso reduccional y de evangelización, con la constitución de la reducción de los indios ocloyas, la fundación de colegio en las vecinas ciudades de Salta y Tarija, y de misiones en la frontera del Chaco de Jujuy y Salta (Tommasini 1937 y 1999; Santamaría 2001).

Junto al protagonismo en la conquista y colonización, la orden desarrollo en Jujuy una forma particular de instalación, que fue descrita en una tesis de licenciatura que se enfocó en la disputa por el establecimiento de la orden en torno a una ermita y lo que institucionaliza como el hospital. En base a documentación de las cartas Anuas y tomando como referencia el pionero estudio de Vergara (1991), y fuentes indirectas y secundarias que informan de la acción misional en la frontera del Chaco y en la reducción de San Ignacio de indios tobas (Estruch 2008).

Por la participación en los procesos de conquista y colonización y establecimiento institucional hispano en la región, es que los jesuitas reciben donaciones

⁷ “Carta- diario del padre Ruiz escrita al provincial padre Tomás Baeza” (Lozano 1989, 235-241).

de parte del vecindario de Jujuy. Consistente en negros esclavos, el usufructo de los inmuebles de una ermita y unos cuartos que se reputan como edificios hospitalarios en el casco de la ciudad (Vergara 1991), y derechos de propiedad territorial. En el espacio rural, constituirán a mediados del siglo XVIII la estancia de San Lucas, unos potreros en torno a la reducción de San Ignacio de indios tobas (Estruch 2008, 103), y un puesto de ganado en San Borja.⁸

Además de las donaciones de esclavos y derechos de propiedad y usufructo sobre inmuebles y tierras, la Compañía de Jesús recibirá otras donaciones del vecindario de Jujuy; que nos permiten ampliar la interpretación sobre la integración a la sociedad local de la orden, más allá de lo que tradicionalmente se asocia con la constitución de emprendimientos rurales del tipo estancias y establecimiento urbanos del tipo colegios.

Así, en 1708 el padre Francisco Javier de la Compañía de Jesús y procurador de la provincia, recibe en la ciudad de Jujuy del albacea de los bienes de Francisco Quintanal, 900 pesos en plata acuñada que debía al colegio de Santa Fe.⁹ Del mismo empeño mercantil nos informa el 21 de mayo de 1756, el reverendo padre Pedro Andreu de la Compañía de Jesús superior de las nuevas reducciones de las fronteras de esta provincia,¹⁰ quien luego será reconocido por una par de obras que publicara sobre misioneros y las misiones del Chaco (1761; 1953 [1750]; 1762). Este historiador jesuita, celebrará un contrato con el vecino de Jujuy don Juan Francisco Ribas, para proveerle por dos años de 30 a 40 cargas de aguardiente.¹¹

El vecindario de Jujuy le da mucha importancia a la idea de que la orden jesuita se instale en la ciudad, por eso es que el comerciante y general Juan del Portal y su esposa Josefa de Urrutia, realizan una importante donación “[...] en vías de limosna para que se funde en esta ciudad colegio o residencia continua de los padres de la compañía de Jesús por la gracia con que se empeñan en la enseñanza de la doctrina cristiana loables costumbres y dirección de almas [...]”, ofrecen: suertes de tierras, una “estanzuela” con abrigo para el ganado, una “[...] custodia de plata sobredorada esmaltada de verde bien obrada con poco más de vara de alto. Item un órgano bien obrado y nuevo. Item dos arañas de plata nueva con peso de doce marcos. Item en plata

⁸ “Expediente de entrega de la Estancia de San Lucas y San Borja”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 10. 8 folios.

⁹ “Testamentaria de Francisco Quintanal, Jujuy, Jujuy, 18 de mayo de 1708”, ATJ, carpeta 25, legajo 777, fs. 91

¹⁰ Las “nuevas misiones del Chaco” son las que se fundan entre 1748-1764 por iniciativa de los gobernadores del Tucumán y la compañía de Jesús, se trata de La Purísima Concepción de Abipones, San Ignacio de Río Negro de Tobas, San Juan Nepomuceno, San Juan Bautista de Isistínés, Jesús, María y José de Mataguayos, Nuestra Señora de los Dolores de Malbalaes (Bruno 1993).

¹¹ “Escritura de contrato de aguardiente entre el padre Pedro Andreu y Juan Francisco Ribas, Jujuy, 21 de mayo de 1756”, ATJ, carpeta 38, legajo 1264.

sellada para la obra dos mil pesos [...] Item dos fondos de cocer jabón con peso de veinticuatro arrobas. Item un retablo nuevo que se está haciendo para el mismo efecto y están acabados dos cuerpos [...]”. Además de ganado para poblar la estanzuela, y alhajas por mil quinientos pesos que están en el colegio de la ciudad de Córdoba.¹²

Estos datos históricos permiten apreciar que la inserción de los jesuitas a nivel local de Jujuy excedía lo institucional, es decir, aunque no fundaran colegio, igual tuvieron una relevante inserción mercantil. Si bien desde una perspectiva de antropología política se ha considerado como un relativo fracaso la no instalación de un colegio en la ciudad, y se ha analizado con precisión el juego local que la orden desarrollo con el vecindario (Estruch 2008); un análisis más contextual e histórico que además considera diversos documentos que tratan sobre la orden en Jujuy y que no son generados por ella, permite establecer una realidad más compleja.

Me refiero al profundo y variado involucramiento de la compañía y de los padres en el mercantilismo local desde fines del siglo XVII y especialmente en el siglo XVIII, que permiten vislumbrar las referencias documentales anteriores, y también otras más breves que nos informan de diversos aspectos comerciales. Por ejemplo conocemos ahora que los jesuitas de Jujuy participaron del tráfico de aguardiente, vino, yerba y jabón entre las ciudades y reducciones de la frontera tucumana del Chaco.¹³ También fueron prestamistas y fiadores de los comerciantes para que pudieran desempeñarse en el giro regional.¹⁴ Además de involucrase activamente en los remates y recaudación de los diezmos y veintenadas de la ciudad de Jujuy,¹⁵ y en el comercio de ganado mular como socios de los comerciantes locales.¹⁶

¹² “Donación en escritura del general Juan del Portal y su esposa Josefa de Urrutia vecinos de la ciudad de Jujuy, Jujuy, 7 de mayo de 1756”, ATJ, carpeta 38, legajo 1264.

¹³ “Autos obrados en Jujuy sobre las manifestaciones correspondientes al descubrimiento de bienes de los del orden de la Compañía”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 2. 178 folios.

¹⁴ En 1764 Juan Francisco de Leaniz entró en quiebra y se le entabló juicio por sus deudas a José Iturriaga comerciante de Buenos Aires. Para hacer frente a esta deuda, Leaniz pidió un préstamo de 1700 pesos al superior local de los jesuitas Domingo Navarro, con el que la canceló. Luego en 1766 los socios Martearena y Leaniz compraron al fiado una tropa de mulas en Córdoba siendo el fiador el superior de los jesuitas en Jujuy Domingo Navarro. AHJ, Papeles de M. A. Vergara Caja 1, doc. 3. y ATJ, carpeta 54, legajo 1480.

¹⁵ “Remate de diezmos y veintenadas de la ciudad de Jujuy y su campaña a favor de Pedro de Andreu de la Compañía de Jesús, marzo de 1755, Jujuy”, AOJ, caja 10, legajo 31, 5 folios. “Pedido de recibo de diezmos comprados a la compañía de Jesús”, AOJ, caja 27, legajo 14 (10- 1) 19 folios.

¹⁶ “Juan Esteban de Anchorena a nombre a nombre de Juan Francisco Leaniz y otros de Jujuy. Corresponde a la fundación que pretendían en Jujuy”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 1. 9 folios.

Los negros esclavos de los conventos de Jujuy

La ciudad de Jujuy tuvo la infraestructura institucional cristiana en el casco urbano de tres templos, una capilla y una ermita. La iglesia matriz, la capilla de Santa Bárbara, los templos de los franciscanos y mercedarios, y la ermita de San Roque en la que los jesuitas establecieron residencia. Órdenes religiosas de los mercedarios, franciscanos y jesuitas, que registran entre los siglos XVII y XVIII, negros esclavos entre sus propiedades.

En el caso del convento de los franciscanos en Jujuy, se funda en 1599 y sobrevive con algunos altibajos hasta 1611 en que abandonan la ciudad por la inopia del vecindario, para volver finalmente a residir luego de 5 años (Tommasini 1934, 25-28). En el XVIII, el convento es asistido por un promedio de nueve regulares, cuenta con un par de cofradías, una enfermería y una biblioteca; y para fines de siglo, administra en la frontera del Chaco la reducción de San Ignacio de indios tobas abandonada por los jesuitas expulsos (Cruz 2010; Page 2012; Paz 2016).

Según el “Libro de inventario del convento de San Francisco”, en el año 1783 viven nueve esclavos en el convento: cuatro varones y cinco mujeres, adquiridos por compra o recibidos vía donación testamentaria, como uno que se da de limosna al convento por 100 misas.¹⁷ Los esclavos residen en tres “ranchos”, y trabajan en el huerto y auxiliando a los frailes; y también en la atención de la enfermería, dado que así lo estipula el artículo 16 de las “Constituciones de la Archicofradía de San Benito de Palermo” de negros y mulatos presentadas el 21 de agosto de 1809, en el que se menciona la existencia, elección y obligaciones de un “Hermano enfermero”.¹⁸

En cuanto al convento de Santa Ana de los mercedarios, funciona en Jujuy desde comienzos del siglo XVII con templo nuevo en 1648 construido con el aporte de la comunidad de Salta y Jujuy. En los primeros años tiene el concurso del comendador fray Pedro Franco y los hermanos fray Francisco de Cáceres y fray Juan Cedaño, lego (Vergara 1942, 317-319); y a mediados del XVIII, los religiosos que asisten al convento son un promedio de tres a cuatro regulares.¹⁹

¹⁷ “Libro de inventario del convento de San Francisco, Esclavos, 10 de septiembre de 1783”, Archivo del Convento de San Francisco de Jujuy (ACSFJ).

¹⁸ “Constituciones de la Archicofradía de San Benito de Palermo de esta ciudad de Jujuy. Formadas por los Religiosos de este convento del Salvador de 1809, Jujuy”, ACSFJ.

¹⁹ En 1648 cuando aparece mencionado por primera vez, asisten al convento el padre Comendador fray Pedro Franco, fray Francisco de Cáceres y fray Juan Cedaño, lego (Vergara 1942, 317-319). En 1735 fray Santiago Cuele, Domingo de la Fuente, Miguel Cañete y Joseph Gómez (ATJ, carpeta 33, legajo 1121). En 1783 se menciona a dos padres residiendo en el convento: fray Isidro Garay y fray Isidro Usaca (AOJ, caja 19, legajo 16).

El convento administra las limosnas otorgadas por las mandas forzosas a la Redención de Cautivos Cristianos, propiedades inmuebles que a veces alquila,²⁰ una serie de capellanías,²¹ propiedades rurales recibidas como donación en las que tienen ganado vacuno,²² y cuenta con diecisiete esclavos negros según datos del relevamiento borbónico de 1789 (Rojas 1913).

Los negros esclavos de Santa Ana de la Merced fueron comprados, como el “esclavo natural de Santiago del Estero de 35 años sin enfermedad ni delito” que en 1757 el fraile mercedario Ignacio Arias adquiere en 400 pesos pedidos prestados al vecino de Jujuy Diego Tomás Martínez de Iriarte.²³ También son recibidos vía testamentaria por parte de feligreses que tenían con el convento réditos de censos vencidos, como el que se saca del inventario de bienes de Pedro de Arduz, para pagar un censo que el difunto había tomado del convento.²⁴

En cuanto a los negros esclavos de los jesuitas, el primer registro indica que en 1640 un negrito esclavo de ocho años llamado Roque es donado para el servicio perpetuo del hospital (Vergara 1991, 32), institución/inmueble en el que tenía jurisdicción disputada con el cabildo (Estruch 2008, 74). En 1651, el vecino y capitán Juan Antonio de Buenrostro, por instancias de lo dispuesto anteriormente por su esposa doña Eugenia de Fresnedo (Vergara 1991, 34-35), deja seis esclavos para que sean entregados al padre rector del colegio de Salta, para que con ellos y lo edificado funden colegio y residencia en Jujuy (Estruch 2008, 74-75).

En relación al hospital, otro negro es donado para su servicio por el alférez José de Salcedo y Poblete en torno a 1690 (Vergara 1991, 46). El que es rematado inmediatamente en 600 pesos que se ponen a censo. Sujeción hospitalaria que no sabemos por qué no se ejecutó respecto del esclavo, tal vez porque la política

²⁰ “Petición del padre comendador Juan Gines Alberola de Nuestra Señora de la Merced para que se haga efectivo el juicio sobre unas tiendas de su convento en la esquina de la plaza, alquiladas a Julián de Araya y de las que se debe hacer cargo María Josefa Ortíz de Zarate, Jujuy, 22 de noviembre de 1745”, AOJ, caja 1, legajo 37. “Real provisión de sisa donde se ordena se pague el arriendo por las tiendas del convento de Santa Ana de la Merced, Jujuy, 1743”, ATJ, carpeta 35, legajo 1170.

²¹ “Copia de Real provisión sobre el pago de los réditos vencidos de capellanías a los conventos y religiosos de Nuestra Señora de la Merced, Jujuy, 29 de agosto de 1777”, AOJ, caja 1, legajo 38. “Pleito para el cobro de capellanías del convento de Santa Ana de la Merced que tiene puestas sobre tiendas de su propiedad, fundadas por el venerable Ortiz de Zarate, Jujuy, 1743-1745”, ATJ, carpeta 35, legajo 1174.

²² Francisca de Verastegui, viuda de Juan Gregorio Fernández, deja en su testamento para el convento de la Merced, las tierras que por herencia de sus padre tiene y que se llaman “Isla de Nuestra Señora del Populo, libres de censos por 150 pesos que costo la tierra, ahora si los religiosos la quisieren vender, esta debería pasar al convento de San Francisco”. “Testamento de Francisca de Verastegui, Jujuy, 1753”, ATJ, carpeta 38, legajo 1264. En 1786 Serafín Antonio de Cazo Inguanzo, vecino natural de la Casa del Manzo de Asturias, dispone en su testamento la fundación de una capellanía en su hacienda de Carahunco a favor del Convento de Nuestra Señora de la Merced. “Testamento de Serafín Antonio de Cazo Inguanzo, Jujuy, 1786”, ATJ, carpeta 57, legajo 1855.

²³ “Reconocimiento de deuda por compra de esclavos, Jujuy, 1757”, ATJ, carpeta 38, legajo 1264.

²⁴ “Testamento e Inventario de Bienes de Pedro de Arduz, Jujuy, 1736”, ATJ, carpeta 35, legajo 1157.

hospitalaria local era la de realizar préstamos a los vecinos (Vergara 1991, 47 a 50), o bien, porque en este caso particular, los negros esclavos del alférez estaban acostumbrados a cierta libertad residencial y en sus relaciones afectivas.²⁵

Volviendo a los negros esclavos de los jesuitas, desde mediados del siglo XVII están en posesión del Colegio de Salta. Se trata de “seis esclavos casados” o “cinco” (Estruch, 2008, 99 y 101), que son reclamados por el cabildo de Jujuy para que retornen en propiedad a su administración, por ser patrón del hospital. A lo que desde Salta los jesuitas responden que murieron y que no tenían por qué entregar equivalentes. Luego de esta negativa, y a instancias de hacer funcionar una serie de establecimientos rurales, en el año 1756 el Padre provincial dispone desde el colegio de Salta, que se trasladen a Jujuy una o dos familias de los esclavos descendientes y 500 cabezas de ganado para fundar la estancia de San Lucas manejada por un capataz y peones (Estruch 2008, 98 a 100).

De esta manera, para mediados del siglo XVIII, se ha constituido un patrimonio de negros esclavos jesuitas en la ciudad de Jujuy. Localizados todos ellos en la estancia de San Lucas según el inventario que se hace luego de la expulsión, de los bienes ignacianos en la ciudad: un negro que sirve de capataz de 31 años, otro llamado Andrés de 24 años, otro llamado Juan de 44 años, Agustín “como de diecinueve años”, Bruno “que será de 36 años. Ítem Francisco como de 38 años. Y José Mariano como de ocho años. Marcela como de 49 años. Victoria mulata como de 27 años así consta del testimonio del primer inventario, pero no puede ser hoy de cosa de más de 26 según su aspecto. Ítem Ignacia al parecer de cosa de 9 años. Ítem Maria Josefa será como de 5 años”.²⁶

El corolario jesuita de los esclavos negros

Un par de aspectos pueden destacarse sobre los esclavos negros de los jesuitas en base a la contextualización realizada, la comparación con la historiografía americanista, fuentes editas, y especialmente, la documentación local y el expediente elaborado por las autoridades para administrar los bienes temporales de los jesuitas en Jujuy.

²⁵ “Expediente por problemas de cambalache del negro Bartolo de José de Salcedo y Poblete”, AHJ-ARR, caja 33, legajo 2, carpeta 1684, marzo, fojas 8.

²⁶ “Expediente de entrega de la Estancia de San Lucas y San Borja”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 10. 8 folios.

El primero es el carácter de “cosificación” que suele asignarse al proceso de venta de los esclavos al precisar la fórmula del remate de “tres blancas dan”. Al respecto, no hay duda que tal como se analiza en un estudio sobre la venta de esclavos de las haciendas jesuíticas de Córdoba entre 1767-1772, las autoridades, la junta comisionada para realizar los remates y los compradores, todos tuvieron la política de privilegiar lo económico antes que lo humano en la venta de los esclavos y sus familias (Punta 2016, 102). Lo que se precisa en la terminología, trato y calificación de la fórmula utilizada para realizar los remates: “[...] pregonar por voz de Nolasco mulato esclavo diciendo: tres blancas dan por los negros que se hallan a la muestra de las temporalidades [...] tocando la caja en cada pregón” (Punta 2016, 84-85).

De la misma fórmula que cosifica lo que se remata, da cuenta el estudio filológico de las actas del cabildo de Mendoza de los siglos XVI y XVII (Ferro 2016). También los remates de diezmos de la misma ciudad en los siglos XVIII y XIX, que se hacían con treinta pregones establecidos en las normas “voceadas por un negro o un indio, ladino en la lengua castellana [...] tres blancas dan por los diezmos y Casa Excusada de esta ciudad [...] ea caballeros hay quien pague, ay quien diga más que se han de rematar en el mejor postor” (Garavaglia y Prieto 2007).

Años antes y lejos del Río de la Plata, la misma fórmula la plantea en la “Breve Relación” el conquistador Pedro Ponce de León en un remate en el pueblo de indios de Tenancingo (México), en la que un tal Diego de Santiago hace de pregonero en lengua castellana y mexicana “[...] ay quien quiera poner en precio la dicha caballeria de tierra tres blancas dan por ella a la una a las dos a la tercera después de aber dado muchas boses el dicho pregonero no ubo quien pusiese en precio la dicha caballeria de tierra [...]” (Albiez 2009: 141).

Volviendo al Tucumán, la fórmula figura en el remate de la casa de una vecina de la ciudad de Salta el 31 de marzo de 1803: “[...] pregón por voz de Marcos Saravia diciendo en alta e inteligible voces, tres blancas dan por la referida casa y no apareció postor alguno [...]”. Y se repiten en el remate del 10 de mayo de 1803: “[...] a son de guerra se dio el pregón la casa mortuoria de doña Lorenza de Camara [...] diciendo por voz de José Anastasio Cisneros que hizo oficio de pregonero por falta de propietario, tres blancas dan por la casa de doña Lorenza de la Camara [...] se ofreció el precio de su tasación de tres mil quinientos pesos y no apareció postor alguno [...]”.²⁷

²⁷ “Escrituras de los albaceas de doña Lorenza de la Camara, Salta, 18 de octubre de 1803” (Güemes 1982, 173-174).

Alejándonos de nuevo espacialmente, pero regresando a los remates de personas, las “tres blancas dan...”, figuran en la obra “El esclavo de Roma de Lope de Vega” publicado en 1617. En el primer acto en el que se realiza el remate de la esclava “Flora”, el pregonero a destajo enuncia: “Ea, pues tres blancas dan. ¿Hay quien puje, hay quien la quiera [...] Es muy gentil conservera. Guisa carne y cuece pan, lava con tanta limpieza de los pies a la cabeza, a prueba se la darán- Es, pues tres blancas dan. ¡Rica pieza, rica pieza! (de Vega Carpio 1617).

En el caso de los remates realizados por la Junta Municipal de Temporalidades de Jujuy en el año 1773, de los bienes inmuebles, semovientes y esclavos, la fórmula “tres bancas dan”, solo aparece cuando se rematan los dos primeros tipos de bienes, no así al rematarse negros esclavos. Por lo que la “cosificación” no parece tan evidente, lo que sí se repite, como en gran parte de los remates a lo largo y ancho del Orbe Indiano, es el protagonismo de un negro como pregonero: “[...] Juan Antonio negro que hizo oficio de pregonero por no haberlo propietario [...]”.²⁸

Otro aspecto es sobre los negros esclavos y las instituciones coloniales en las que son asignados como trabajadores y el régimen de reproducción de la mano de obras. Para considerar esto necesario revisar el significado local de estancia y estanciero.²⁹ En una muestra de 43 testimonios de una sublevación colonial en la frontera del Chaco, los reputados como sublevados refieren a estancia con distintos significados: la propiedad con un dueño y patrón definido, un espacio de ocupación territorial y referencia de domicilio, la propiedad de un matrimonio, el ganado de una misión, y las tierras en las que se cría ganado en la frontera. Por extensión, todos los actores involucrados se llaman “estancieros” (Cruz 2010). De allí que cuando referimos a la coacción económica y extraeconómica que los esclavos de las estancias jesuíticas de la región viven, es necesario relativizarla, en función a la sujeción a la tierra que supone la adscripción de mano de obra esclava a establecimientos rurales del tipo “estancias”. Que a veces no están asociados a la propiedad de la tierra, sino que mayormente refiere a la cría y explotación de ganado, y no a una sujeción territorial de la mano de obra.

²⁸ “Auto de remates actuado por esta junta municipal de temporalidades de Jujuy”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 14. 43 folios. Cita en folio 6.

²⁹ El significado local en la frontera del Chaco de Jujuy del término “estancia”, refiere al conjunto de ganado vacuno criado extensivamente en tierras sin propiedad definida. Y derivado de ello, es que la denominación “estanciero” refiere a la persona que se dedica a ello. El debate historiográfico acerca del término de “estanciero” ha tenido para el Río de la Plata a una bibliografía extensa. Para ver algunos de los principales títulos, remito al Apéndice elaborado por Raúl Fradkin en Halperin Donghi (2007, 171-210). También para ver las distintas categorías laborales en la estancia bonaerense puede consultarse Mayo (2004).

En este tipo local de estancia, la mano de obra esclava negra fue importante, al igual que en las haciendas y estancias jesuíticas a lo largo y ancho de América (Mörner 1986; Konrad 1989). Una de las características de estos establecimientos fue la existencia y promoción de la paridad sexual para la auto-reproducción de la mano de obra, la diversidad productiva tendiente a la autosuficiencia paleotécnica, cierta adaptabilidad del credo, la doctrina y la evangelización en general a las necesidades productivas de los establecimientos (Crouzeilles 2015), y un equilibrio entre la proporción de padres y esclavos negros (Amantino 2014).

En el Tucumán la situación es similar a la determinada respecto de la organización familiar en Córdoba y Rio de Janeiro. En el distrito vecino a Jujuy de Salta, y analizando una similar serie de documentos de temporalidades, Mata de López contabiliza que los esclavos luego de expulsos los jesuitas son 118, distribuidos en tres haciendas, los que en el conjunto y estructura productiva de las haciendas orientadas más bien a la invernada, venta y remisión de mulas al alto y bajo Perú, era de relativa importancia respecto de la mano de obra bajo los regímenes del peonaje, arrendamiento y conchabado, siguiendo también un patrón de residencia predominante urbano antes que rural (1994, 84 a 98).

En el caso de Jujuy, para 1771 y según los inventarios que se labran de la estancia de San Lucas y el puesto de San Borja y los autos de remates de la Junta Municipal de Temporalidades de Jujuy, los negros esclavos de los jesuitas se encuentran en dichos establecimientos “en el campo”, y casi todos están dentro de una estructura familiar.

Los trámites realizados sobre ellos, nos informan que son 15 esclavos. El capataz Justo de 31 años, casado con Marcela Moriel quien luego de que es tasado, oferta y consigue su compra y libertad, al igual que la de su suegra también esclava de 49 años llamada Marcela. También se registra a Andrés, de veinticuatro años negro, Juan de cuarenta y cuatro años, Agustín de diecinueve años, y los mulatos Bruno de 36 años y Francisco de 38 años. Además encontramos a Victoria, una mulata de 26 años que tiene por hijos a José Mariano de ocho años, Ignacia de 9 años y Maria Josefa de 5 años; todos comprados por su padre el soldado partidario de la frontera del Río Negro de Jujuy Lorenzo Zarate. Y finalmente, está la familia de esclavos del mulato José y la negra Micaela, y sus hijos José Félix y Pedro Pablo.³⁰

³⁰ “Expediente de entrega de la Estancia de San Lucas y San Borja”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 10. 8 folios. “Auto de remates actuado por esta junta municipal de temporalidades de Jujuy”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 14. 43 folios.

Reflexiones finales

Se sostiene que la suerte del esclavo está determinada no tanto por la ley, como por la personalidad del amo y el entorno social y económico (Bowser 1990, 148). Al respecto, por los documentos analizados, parece que los esclavos de las órdenes religiosas de Jujuy tienen un margen amplio de libertad: una esclava de los franciscanos esta “pleiteando su libertad”, y otros “no dejan de seguir ellos sus bajos instintos” (Tommasini 1934, 96). Por eso, “los negros prefirieron un marco católico para las necesidades humanas de asociación con los demás” (Bowser 1990, 150). Y cuando sus conductas exceden los marcos sociales de la vida conventual y de la moral cristiana, las autoridades civiles intervienen para volver a controlarlas. Es lo que estipula el cabildo de Jujuy, que para,

“[...] evitar que los esclavos del Convento de San Francisco de la ciudad de Jujuy anden dispersos y a su voluntad, causando escándalos y ofensas a Dios Nuestro Señor, se remite esta Instancia a cualquiera de las Justicias ordinarias de dicha ciudad, para que luego y sin dilación alguna hagan precisamente que la india yanacona llamada Feliciano, con el mulato Ventura su marido, luego se restituyan y entren a la Ranchería del Convento de San Francisco, donde deben residir, pena si no la cumplen por las mismas justicias, se les mande dar doscientos azotes [...]”.³¹

Además de esta inferencia respecto de los esclavos negros del convento franciscano de Jujuy, pueden hacerse otras reflexiones sobre los esclavos negros jesuitas en Jujuy en el periodo colonial.

La primera es que la fórmula “tres blancas dan” en los remates de negros esclavos en general y en particular durante la enajenación y venta de las temporalidades de Jujuy, no solo nos informan de la evidente e incuestionable inmoralidad histórica de la trata de esclavos, y del tratamiento mercantil de los mismos. Sino que un enfoque más amplio de los remates como performances de Antiguo Régimen, nos alerta sobre el protagonismo que tenían los pregoneros negros (libres o esclavos). Que cuando no había propietario, ejercen el oficio y cobran por la tarea realizada, en una actuación en connivencia con las autoridades y los comerciantes blancos antes que con sus congéneres negros que se venden como cosas.

³¹ ATJ, carpeta 39, legajo 1273.

La segunda es que los establecimientos rurales de los jesuitas en Jujuy, albergaron relaciones sociales y productivas similares a otros espacios como Salta, Córdoba y Río de Janeiro. Al parecer, en ellos se desarrolló y promovió el criollaje entre negros esclavos, mestizos locales e indígenas de la frontera, como estrategia de reproducción de la mano de obra; y también, predominó una organización social familiar a partir de la promoción de cierto equilibrio entre hombres y mujeres (Mata de López 1994; Amantino 2010 y 2014). Práctica jesuítica de reproducción de la mano de obra esclava negra o indígena, que fue notablemente efectiva para conseguir autosuficiencia y dar lugar a que los ignacianos poseyeran en algunas regiones como el Paraguay, a gran parte de los esclavos que hasta eran más que los europeos (Telesca 2011, 171).

En relación a la política jesuítica de reproducción de la mano de obra, existió lo que las crónicas y de las cartas anuas señalan como un problema a la integridad como siervos de Dios de los Padres: la sexualidad indígena femenina. Por lo que se estableció todo un complejo de control de la misma al interior de las misiones y hasta de autocontrol del temperamento de los Padres alejados de una “complejión sanguínea” (Vitar 2004, 50-51). Lo que nos lleva a la pregunta ¿es posible que los Padres de Jujuy y Salta contribuyeran a la reproducción de la mano de obra esclava?

Amantino cita en un estudio sobre el mestizaje promovido por los jesuitas en sus haciendas de Río de Janeiro, que un informe de 1760 de las autoridades sobre el comportamiento de los ignacianos, se habla entre otros, de los amancebamientos, de los hijos que tenían con esclavas negras y con las indias, y de los tratamientos deshumanos a los cautivos, a los indios y a otros (2010). Sin duda que el informe en el año inmediatamente posterior a la expulsión de los jesuitas de Brasil es para justificar moralmente tal política, pero, aun así ¿es posible considerar esta idea como probable en el caso periférico de Jujuy?

Creo que sí, porque aun con todos los problemas que los jesuitas a mediados del siglo XVIII tienen con el vecindario de Jujuy que le reclama los negros esclavos que habían recibido para instalarse en la ciudad, y no solo no lo habían hecho, sino que los habían mudado a Salta, y por la propiedad de unos inmuebles en el caso de la ciudad; los jesuitas se enfrascan en un lío de polleras: el Padre Lizoain ampara en la ermita de San Roque a una esclava del capitular Francisco de Azebey, para protegerla de la disputa que ella tenía con una mulata favorita del alcalde de Jujuy (Estruch 2008, 105-106).

La tercera reflexión es sobre la costumbre colonial de asignar esclavos negros para el hospital, o mejor dicho para la hospitalidad. Según el testamento de Juan Antonio de Buenrostro, los cuartos que construye y que dona al costado de la ermita de San Roque se complementan con seis esclavos para que los jesuitas funden colegio en la ciudad de Jujuy.³² Los jesuitas no lo harán, y según lo denuncia una vecina de la ciudad, los Padres solo utilizan los inmuebles como “ospedería”,³³ es decir como un espacio de alojamiento y de sociabilidad de Antiguo Régimen, tal como se debe entender la hospitalidad colonial, y no como la institución hospitalaria ilustrada y moderna del hospital (Davies 1993; Foucault 1996). Por lo que no extraña que los negros esclavos en Jujuy fueran asignados a este servicio, y habilita pensar que tuvieran agencia en esta tarea, al encontrar en el servicio hospitalario un espacio de sociabilidad entre ellos y con los otros, de manera similar al que encontraban en hermandades y cofradías de negros y mulatos (Cruz 2009).

Todo este juego de estrategias de reproducción sexual de la mano de obra, de performances en las que las mismas “cosas” son vendidas y a la vez pregonan la venta, y de servir hospitalariamente porque se los considera especialmente idóneos para ello y eso les permite socializar; da a entender que los esclavos negros se integraron a la sociedad de Jujuy gracias al marco de dominación jesuita.

Así tenemos que los negros donados por el vecindario de Jujuy para el servicio hospitalario a mediados del siglo XVII, son trasladados al Colegio de Salta, y su descendencia regresa a Jujuy a constituir como peones y capataces la estancia de San Lucas y el puesto de San Borja. En esos menesteres están, cuando se expulsa a los jesuitas, y en 1771 se los remata, y uno de ellos, el negro Justo, capataz del ganado de los establecimientos, es liberado gracias a que su esposa Marcela Moriel ofrece por su libertad la misma cantidad de dinero en que es tasado, argumentando que lo hace porque Justo está enfermo y “por el amor que le tengo”.³⁴

Diez años después, un tal “Negro libre que dijo llamarse Justo, y era capataz de la estancia de la reducción de San Ignacio de tobas [...] de edad de cuarenta años poco

³² “Sobre la aplicación del hospicio [de San Roque] de los expatriados de la ciudad de Jujuy [para la fábrica del templo de la Iglesia Matriz de Jujuy], 1773”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 18. 33 folios.

³³ “Expediente sobre fundación jesuita en la ciudad de Jujuy, Jujuy, S/d. Jujuy”, AOJ, caja 28, legajo 14 (11-1) 12 folios.

³⁴ “Auto de remates actuado por esta junta municipal de temporalidades de Jujuy”, AGN, Sala IX División Colonia, Temporalidades de Jujuy, 1767- 1807 (22.6.1). Expediente 14. 43 folios. Cita en folio 19.

más o menos”;³⁵ es acusado por las autoridades capitulares de Jujuy de liderar una sublevación de la “plebe” de Jujuy, lo que él niega, argumentando que si lidero a los indios fue para confundirlos. Lealtad para con los “blanquillos” que confirma otro imputado que funge como delator de los sublevados ante las autoridades coloniales.³⁶

Según lo interpretamos, la integración cultural aupada por las políticas y estrategias de dominación de los jesuitas para con sus negros esclavos se ha completado en el caso de Jujuy.

De manera similar a lo detectado respecto de la constitución y construcción negra esclava de templos, viviendas y obrajes, en los que puede verse en la originalidad también el éxito y la agencia de integración religiosa y cultural jesuita en la Provincia del Paraguay (Page 2011a y 2011b). Los negros esclavos de Jujuy se integran plenamente bajo la administración jesuita. En un proceso que inicia al ser donados para el servicio hospitalario en Jujuy, continua cuando son llevados y se reproducen en el Colegio y haciendas de Salta, para regresar a las estancias de Jujuy como capataces y peones. Donde viven como esposos amados por mujeres que no son negras esclavas, y terminan, como capataces negros libres delatores de la plebe y leales a sus antiguos amos blanquillos.

Bibliografía

ALBIEZ, Sarah. 2009. *Die “Breve relación” des Pedro Ponce de León. Ein unbekannter Autor und sein Bericht über religiöse Praktiken in Zentralmexiko.* Bonn: BAS/Shaker Verlag.

ANDRÉU, Pedro Juan (S. J.). 1761. *Compendiosa relación de la vida, virtudes, y muerte, por Christo del P. Francisco Ugalde, de la Compañía de Jesús, escrita por el Padre Pedro Juan Andreu, superior de las nuevas misiones del Chaco.* Madrid: Joachin Ibarra.

ANDRÉU, Pedro Juan (S.J.) 1762. *Carta de edificación sobre la vida del V. Siervo de dios el P. Pedro Antonio Artigas de la Compañía de Jesús, Misionero de las indios lunes, isistines y tobas en la Provincia del Paraguay,* Escritas por el P. Pedro Juan

³⁵ “Declaración del Negro Justo, folio 7 vuelta a 11”. En “Testimonio de los autos originales seguidos de oficio contra los reos que se sublevaron en la jurisdicción de esta ciudad, del 28 de marzo al 11 de abril de 1781”, AGI, Audiencia de Buenos Aires, N° 143, folio 1 a 80.

³⁶ “Declaración del estanciero Pedro Serrano, designado por los rebeldes como capitán, luego delator de los rebeldes, folio 3 vuelta a 7 vuelta.” Cita en folio 6. En “Testimonio de los autos originales seguidos de oficio contra los reos que se sublevaron en la jurisdicción de esta ciudad, del 28 de marzo al 11 de abril de 1781”, AGI, Audiencia de Buenos Aires, N° 143, folio 1 a 80.

- Andreu, Superior de las Misiones del Chaco al P. Juan de Escandón, Superior de las Misiones del Chaco. Barcelona: por Juan Nadal impresor.
- ANDRÉU, Pedro Juan (S. J.). 1953. *Apuntes para la historia de la Provincia del Paraguay*. Publicado en Apéndice por Guillermo Fúrlong, *Pedro Juan Andréu y su carta a Mateo Andréu (1750)*. Buenos Aires: Librería del Plata.
- AMANTINO, Márcia. 2008. *O mundo das feras: os moradores do sertão oeste de Minas Gerais-Século XVIII*. São Paulo: Annablume.
- AMANTINO, Marcia. 2010. Jesuítas, negros e índios: as mestiçagens nas fazendas inicianas no Rio do Janeiro do século XVIII. In *Escravidão, mestiçagens populações e identidades culturais*, org. Paiva, Eduardo França, Ivo, Isnara Pereira e Martins, Ilton Cesar, 81-100. São Paulo: Annablume.
- AMANTINO, Marcia. 2014. “Os escravos da Companhia de Jesus no Rio de Janeiro e em Córdoba (Argentina) no momento dos sequestros de seus bens (1759 e 1767)”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 175-464 (jul./set.): 199-222.
- AMANTINO, Marcia. 2018. *A Companhia de Jesus na cidade do Rio de Janeiro: o caso do Engenho Velho, século XVIII*. Jundiaí [SP]: Paco.
- ARCILA, María Teresa y Gómez, Lucella. 2009. *Libres, cimarrones y abrochados en la frontera entre Antioquia y Cartagena. Siglo XVIII*. Bogotá: Siglo del hombre editores.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat. 1983. *El sistema de la Economía Colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Editorial Nueva Imagen.
- BOWSER, Frederick P. 1990. Los africanos en la sociedad de la América Española colonial. En *Historia de América Latina. 4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura*, edit. Bethell, Leslie, 138-156. Barcelona: Cambridge University press-Editorial Crítica.
- BRUNO, Cayetano. 1993. *Gobernantes beneméritos de la evangelización en el Rio de la Plata y el Tucumán, (Época Española)*. Rosario: Ediciones Didascalía.
- CIRIO, Norberto Pablo. 2015. Historia y etnohistoria del culto a san Baltazar en la Argentina en perspectiva musical. En *La Argentina profunda. Estudios sobre la realidad moderna y contemporánea de Argentina en América*, edit. Agostino, Hilda Noemí, Enrique N. Cruz y Lisandro Hormaeche, 183-209. Salta: Purmamarka Ediciones.
- COMADRÁN Ruiz, Jorge. 1969. *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*. Buenos Aires: Editorial Universidad de Buenos Aires.

- CONTI, Viviana. 1989. La feria de la Tablada en el espacio económico regional. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional de Jujuy.
- COROMINAS, Joan. 1987. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos.
- CROUZEILLES, Carlos Alberto. 2015. A vida cotidiana dos escravos nas estâncias jesuíticas de Córdoba. In *A companhia de Jesus na América por seus colégios e fazendas. Aproximações entre Brasil e Argentina (século XVIII)*, edit. Amantino, Marcia y otros, 65-83. Rio de Janeiro: Garamond.
- CRUZ, Enrique N. 2001. *Catálogo del Fondo de Documentación Histórica del Archivo del Obispado de Jujuy*. Jujuy: Obispado de Jujuy.
- CRUZ, Enrique N. 2009. Hermanados en la negritud, la religión y la cultura. Las cofradías de San Benito de Palermo en las Indias Occidentales. En *Religiones y Culturas. Perspectivas Latinoamericanas*, coordinado por Carlos A. Stein, Eloísa Martín y Marcelo Camurga, 187-207. Buenos Aires: Biblos.
- CRUZ, Enrique N. 2010. “La diversidad en un movimiento social en Hispanoamérica Colonial. La rebelión toba de 1781 en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy (Argentina)”, *Estudios Sociales, Nueva Época IV-7* (Segundo semestre): 169-190.
- CRUZ, Enrique N. 2014. *Del fuerte a la hacienda. Historia social de una frontera colonial*. Salta: Purmamarka ediciones.
- DAVIES, Natalie Zemon. 1993. *Sociedad y cultura. En la Francia moderna*. Barcelona: Crítica.
- de Vega Carpio, Lope Félix, “El esclavo de Roma”. Edición digital a partir de El Fenix de España Lope de Vega Carpio,... : octava parte de sus comedias, con loas, entremeses y bayles... Madrid, por la viuda de Alonso Martin, a costa de Miguel de Siles..., 1617.-- Localización: Base de Datos Teatro Español del Siglo de Oro (TESO). Autorizada por Miguel Ángel Auladell Pérez. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcmw2f2>
- ESTRUCH, Dolores. 2008. La acción de la Compañía de Jesús en la jurisdicción de San Salvador de Jujuy (1593-1767). Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ Cornejo, Juan Adrián. 1910. “Diario de la primera expedición al Chaco emprendida en 1780”. En *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, edit. Angelis, Pedro de, 155-192. Buenos Aires: Librería Nacional de J. Lajoune.

- FERRO, Claudia María. 2016. Análisis filológico de las actas del cabildo de Mendoza (siglos XVI y XVII). Tesis doctoral. Universidad Nacional de Cuyo.
- FLORENTINO, Manolo y Amantino, Márcia. 2012. “Uma morfologia dos quilombos nas Américas, séculos XVI-XIX”, *Historia, Ciência, Saúde, Manguinhos* 19 (dez.): 259-297.
- FOUCAULT, Michel. 1996. *La vida de los hombres infames*. La Plata: Editorial Altamira.
- FRADKIN, Raúl O. 2007. Apéndice. Tulio Halperin Donghi y la formación de la clase terrateniente porteña”, en *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Halperin Donghi, Tulio, 171-210. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos & Prieto, María del Rosario. 2007. “Diezmos, producción agraria y mercados: Mendoza y Cuyo, 1710-1830”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (30), 7-33. Recuperado en 16 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672007000100001&lng=es&tlng=es.
- GOMBRICH, E. H. 1997. *Historia del arte*. Londres: Phaidon Press Limited.
- GÜEMES, Luis. 1982. *Güemes documentado tomo 7*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- IZARD, Miquel. 1994. Luchar contra el olvido. Sobre las sociedades cimarronas americanas. En *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, eds. Garcia Juan Andreo, Garrigós, Lucía Provencio y Sánchez Baena, Juan José, 170-190. Murcia: Universidad de Murcia.
- KARASCH, Mary C. 2000. *A vida dos escravos no Rio de Janeiro, 1808-1850*. São Paulo: Campanhia das Letras.
- KLEIN, Herbert S. y Vinson III, Ben. 2013. *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*. México: El Colegio de México.
- KONRAD, Herman W. 1989. *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa Lucía, 1576- 1767*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LAVIÑA, Javier. 1998. “Comunidades afroamericanas. Identidad de resistência”. *Boletín Americanista* 48: 139-155.
- LEMONS, Maria Tereza et alli. 1995. *América Latina e caribe: os desafios para o século XXI*. Rio de Janeiro: EURJ/PROEALC.
- LEVILLIER, Roberto. 1920. *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Tomo II. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

- LOZANO, Pedro S.J. 1989. *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- LUNA, Francisco Vidal y Klein, Herbert. 2010. *Escravidão no Brasil*. São Paulo: EDUSP-Imprensa Oficial do Estado de São Paulo.
- MAEDER, Ernesto. 2001. *Los bienes de los jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata 1767-1813*. Resistencia: CONICET-Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- MALCOMSON, Hettie. 2010. La configuración racial del danzón: los imaginarios raciales del puerto de Veracruz. En *Mestizaje, diferencia y nación. Lo “negro” en América Central y el Caribe*, coord. Cunin, Elisabeth, 267-298. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MATA DE LÓPEZ, Sara. 1994. Mano de obra rural en las estancias del Colegio de Salta, 1768-1770. En *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, comp. Mayo, C. A., 79-101. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- MAYO, Carlos A. 2004. *Estancia y sociedad en la Pampa (1740-1820)*. Buenos Aires: Biblos.
- MONTSERRAT N. Arre Marfull et Karrizzia A. Moraga Rodríguez. 2009. “Litigios por sevicia de negros y mulatos esclavos. Estrategias de “sobrevivencia social” en Chile colonial (s. XVIII)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 14 avril 2009, consulté le 15 novembre 2018. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/55954> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.55954
- MÖRNER, Magnus. 1986. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Hyspamerica.
- MOUTOUKIAS, Zacarías. 2000. “Gobierno y sociedad e el Tucumán y el Río de la Plata, 1550- 1800”. En *Nueva Historia Argentina, tomo 2, La sociedad colonial*, 355-411. Buenos Aires: Sudamericana.
- Navarrete, María Cristina. 1995. *Prácticas religiosas de los negros en la colonia: Cartagena siglo XVII*. Cali: Universidad del Valle.
- PAIVA, Eduardo França. 2001. *Escravidão e universo cultural na colônia: Minas Gerais, 1716-1789*. Belo Horizonte: Editoria UFMG.
- PAGE, Carlos A. 2011a. “El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las viviendas y los obrajes”, *REDE-A* 1-2 (jul.-dez.): 22-39.

- PAGE, Carlos A. 2011b. “El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las iglesias”, *REDE-A* 1-1 (jan.-jun.): 89-113.
- PAGE, Carlos. 2012. Las reducciones-fuertes de los jesuitas en el Chaco. Historia y tipología de un emplazamiento urbano devenido en legado inmaterial. Actas del Congreso electrónico: el patrimonio de culto al servicio de la difusión de las creencias.
- PAZ, Gustavo. 2016. “La liquidación de las instituciones corporativas coloniales en tiempos de la independencia: la Reducción de San Ignacio de los Tobas, Jujuy”, *Mundo Agrario*, 17(35), e017. Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe017>
- PELÁEZ Marín, Piedad. 2012. “El cuerpo, la salud y la enfermedad en los esclavos del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII”, *Historia Crítica* [en línea] 2012, (Enero-Abril): [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81123217009>> ISSN 0121-1617
- PUNTA, Ana Inés. 2016. “Venta de los esclavos de las haciendas jesuíticas de Córdoba después de la expulsión (1767-1772). Algunos avances”, *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* 16/17: 66-112.
- QUINTERO RIVERA, Ángel G. 2009. *Cuerpo y cultura. Las músicas “mulatas” y la subversión del baile*. Madrid: Iberoamericana.
- RAPPAPORT, Joanne. 2014. *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*. Durham/Londres: Duke University Press.
- RIVASPLATA Varillas, Paula Ermila. 2014. “Los médicos y los cirujanos mulatos y de otras castas en la Lima colonial”, *Fronteras de la Historia*, 19(1), 42-70. Retrieved November 15, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-46882014000100002&lng=en&tlng=es.
- REIS, Joao Jose. 2001. Batuque negro: repressão e permissão na Bahia oitocentista. In *Cultura e sociabilidade na América Portuguesa*, edit. Jancsó, I e Kantor, I. Festa, vol 1. São Paulo, 339-358. Hucitec: Ed. Da Universidade de São Paulo: Fapesp: Imprensa Oficial.
- ROJAS, Ricardo. 1913. Censo de la provincia de Jujuy fines de 1778 y principios de 1779. En *Archivo Capitular de Jujuy, Tomo I*. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos.

- ROSAL, Francisco del. ¿1701/1800? *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, Manuscrito, ¿1701/1800? <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000104641&page=1>
- RUSELL-WOOD, A. John R. 1988. Examination of selected statutes of three African brotherhoods. In *Manipulating the saints: religious brotherhoods and social integration in postconquest Latin America*, ed. by Meyers, Albert and Hopkins, Diane Elizabeth, 243-249. Hamburg: Wayasbath.
- SANTAMARÍA Daniel J. 1997. “Artesanos y esclavos en la sociedad colonial de Jujuy, siglos XVII- XVIII”, *Población y Sociedad* 4: 225-234.
- SANTAMARÍA, Daniel J. 2001. *Memorias del Jujuy colonial y del Marquesado de Tojo. Desarrollo integrado de una secuencia territorial multiétnica, siglos XVI-XVIII*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana de La Rábida.
- SOBERÓN, Estela Rosello. 2008. “Iglesia y religiosidad en las colonias de la América Española y Portuguesa. Las cofradías de San Benito de Palermo y de Nuestra Señora del Rosario: una propuesta comparativa”, *Destiempos* 15 (marzo-abril): 335-353.
- SOUZA, Maria de Mello e. 2002. *Reis negros no Brasil escravista: historia da festa de coração do Rei Congo*. Belo Horizonte: Editoria UFMG.
- TELESCA, Ignacio. 2011. Esclavitud en el Paraguay: las estancias jesuíticas. En *La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, edit. Pineau, Marisa, 153-172. Caseros: Universidad Nacional Tres de Febrero.
- TOMMASINI, Gabriel. 1934. *El Convento de San Francisco de Jujuy, en la historia y en la cultura cristiana*. Córdoba: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.
- TOMMASINI, Gabriel. 1937. *La civilización cristiana del Chaco (1554- 1810)*. 2 tomos. Buenos Aires: Librería Santa Catalina.
- TOMMASINI, Gabriel. 1999. *Los indios ocloyas y sus doctrineros en el siglo XVI*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- VERGARA, Miguel Ángel. 1942. *Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- VERGARA, Miguel Ángel. 1961. *Orígenes de Jujuy (1536-1600)*. Jujuy: Gobierno de la Provincia de Jujuy.
- VERGARA, Miguel Ángel. 1991. *Historia de la institución hospitalaria de Jujuy*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- VITAR, Beatriz. 2004. “Jesuitas, mujeres y poder: el caso de las misiones de las fronteras del Chaco (siglo XVIII)”, *Memoria Americana* 12: 39-70.